

Buenos Aires, tres de marzo de 2006

Vista: la Resolución n° 3/2006, y

Considerando:

Este acto administrativo concedió licencia sin goce de haberes por el plazo de seis (6) meses —desde el 1° de marzo de 2006— en beneficio de la ingeniera María Eugenia MIERES, quien se desempeña como Asesora Informática del Tribunal.

En virtud de las necesidades operativas y las responsabilidades en el resguardo de la información y el patrimonio institucional que se depositan en tal dependencia, es imperiosa la asignación de tales funciones hacia otros funcionarios.

A tal efecto, se ha considerado delegar las competencias distribuyéndolas por igual en las personas que se desempeñan hasta aquí en la jerarquía inmediatamente inferior a la asesora, a saber: la ingeniera Cintia Vanesa DÍAZ, legajo n° 120, y el Sr. Pablo Christian MUNK, legajo n° 53, quienes revisten en la planta permanente del Tribunal con categoría 06, correspondiente al cargo de prosecretario administrativo.

Asimismo, y teniendo en cuenta que esta nueva asignación de funciones significa para ambos una sobrecarga de tareas, disponibilidad horaria y responsabilidad, es pertinente que se les conceda —también en forma compartida y mientras dure la licencia de la asesora— el adicional específico del área, creado por Resolución n° 41/2001.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Asignar** provisoriamente y en forma compartida las funciones correspondientes al cargo de Asesor Informático a la ingeniera Cintia Vanesa DÍAZ, legajo n° 120, y al Sr. Pablo Christian MUNK, legajo n° 53, desde el 1° de marzo de 2006 y mientras tenga efecto la licencia sin goce de haberes concedida a la titular del cargo, ingeniera María Eugenia MIERES.
2. **Disponer** el pago de la retribución adicional mensual establecida por el apartado 3 de la Resolución n° 41/2001 —que ha de dividirse en razón de DOSCIENTOS PESOS (\$ 200.00) cada uno— a favor de los agentes mencionados, durante el plazo que ejerzan estas funciones.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración para su notificación.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **José O. Casás** (Vicepresidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCION N° 07/2006